DICTAMEN DE UOC Nº 42 /2021

Al Señor Intendente Municipal
Municipalidad de Lambaré
Presente:

Me dirijo a usted en base a la Nota remitida por el Departamento de Suministros y Bienes Patrimoniales, en la cual solicitan la Adenda de Ampliación del Contrato UOC Nº 25/2021, firmado en fecha 17 de agosto del 2021 en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 19/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS VARIOS" – ID 397490.

Que, en la misma nota siguen mencionando que la solicitud se realiza teniendo en cuenta que a la fecha ya no se cuenta con disponibilidad del mismo para continuar con la provisión de los bienes. Recordemos que la provisión de los bienes es de carácter esencial atendiendo a la posibilidad que existe de quedarse sin los mismos hasta la adjudicación de un nuevo proceso de licitación, lo cual repercutiría de manera importante para el desempeño de las distintas áreas de trabajo ya que los mismos son de uso diario en cada dependencia.

Que, el **Decreto reglamentario 2992/19** establece en su **Artículo 96.** ***Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios.*** *Los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios se sujetarán a lo dispuesto en la reglamentación establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). La restricción de realizar convenios modificatorios dentro de los doce (12) meses posteriores a la firma del contrato, se refiere únicamente a los contratos de provisión de bienes cuando se requiera el incremento de la cantidad requerida, pudiéndose realizar las demás modificaciones permitidas en la Ley, siempre que el contrato se encuentre vigente.*

Que, habiendo analizado todo lo supra mencionado y que esta UOC considera que se encuentran reunidos los requisitos requeridos en el Art. 63 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo previsto en el Artículo 96 del Decreto reglamentario 2992/19, corresponde DAR CURSO a la Ampliación del Contrato UOC Nº 25/2021, firmado en fecha 17 de agosto del 2021 en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 19/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS VARIOS" – ID 397490.

Salvo mejor parecer es mi dictamen.

Lambaré, 12 de octubre de 2021.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Oscar Noguera
Encargado de la Unidad Operativa
de Contrataciones